

EL CORREO DE LA COSTA

Semidiario de intereses puntareños y guanacastecos

DIRECTOR Y REDACTOR,
Leonidas Poveda

TIP. LA COSTEÑA

AÑO II

Puntarenas, Costa Rica, viernes 6 de Agosto de 1915

Núm. 226

LA MUNICIPALIDAD

felicita al nuevo Gobernador

Nº 25. Sesión extraordinaria de la Municipalidad de Puntarenas, las 7 p. m. del 5 de agosto de 1915. Asistieron los regidores Castillo, vicepresidente; Molina, Araya y París.

Unico.—Informado el Ayuntamiento por los periódicos de la localidad de haber llegado ayer a esta ciudad el señor Licenciado don Ricardo Coto Fernández y tomado posesión del alto cargo de Gobernador de esta provincia, que merecidamente le ha discernido el Poder Ejecutivo, la Municipalidad de Puntarenas se complace en extenderle la bienvenida, a la vez

que le ofrece su decidido concurso en el desempeño de sus delicadas funciones, y hace votos por el feliz éxito de sus gestiones y por su felicidad personal; remítasele al señor Licenciado don Ricardo Coto Fernández copia auténtica de la presente acta, con la expresión de la simpatía personal de los miembros de esta Corporación. Déjase definitivamente aprobada esta acta.

A las 7 y 10 terminó

Es conforme.

J. M. GUZMAN—Srio.

Se confirma la pureza del agua de la cañería

Es asunto del dominio público que el ex-Gobernador señor Figueroa mandó a San José agua de la cañería para que fuera examinada. Pues bien, tal exámen se practicó ya, según telegrama que tenemos a la vista, y de él resultó que las aguas dichas son potables. Dice así el telegrama:

«A Contratista de Higiene, Puntarenas.—Análisis agua remitida Gobernador, Ministro Fomento dícame fué bueno.—F. de P. Amador, Presidente Municipal».

Tiene fecha de ayer, y procedencia de San José.

Van resultando mal puestos quienes sostenían que el agua era el principal motivo de la disentería que nos ha estado azotando.

El Porvenir

Hemos recibido el primer número de «El Porvenir», bisemanario de oposición que ha principiado a publicarse en San José. Correspondemos al atento saludo del nuevo colega, y gustosos aceptamos el canje.

Fallecimiento

Ayer en la tarde dejó de existir, víctima de cruel enfermedad, el joven don Eduardo Ruiz (Q. D. D. G.).

Hoy a las diez de la mañana se verificó su entierro, con muy numerosa y selecta concurrencia.

Presentamos nuestro sentido pésame a su señora madre doña Ernestina H. v. de Ruiz, a su hermano don Francisco y a toda su demás familia, deseando para todos ellos cristiana resignación.

De Colorado

Nuestro corresponsal en aquella localidad nos dice que el matador del finado Marco A. Ramírez es un individuo llamado Germán Lezama, según denuncia del peón León Fajardo que acompañaba a Ramírez cuando éste fué asesinado. Agrega nuestro corresponsal que el reo se fugó de la cárcel de Colorado, a la una de la tarde y a pesar de estar en el cepo y tener una guardia de vista de cuatro hombres, y que aún no ha sido capturado nuevamente.

Ahora que el Agente de Policía de aquella localidad ha sido removido, es muy posible que la nueva autoridad ponga todo su empeño en capturar al que se acusa de ser el asesino, para que en caso de resultar serlo verdaderamente, no escape a las penas que la ley debe imponerle.

La disentería

Afortunadamente, y gracias a las medidas enérgicas dictadas por la Municipalidad, y a la cooperación de las demás autoridades civiles así como a la actividad de los médicos locales, ya va cediendo mucho la grave enfermedad que ha estado flagelando este puerto. Y es más de alegrarnos que la disentería vaya mermando, porque realmente aun no tenemos suero con que combatirla si siguiera con la misma fuerza. Solamente 18 frascos llegaron anteayer a la Gobernación, y fueron distribuidos inmediatamente.

A nuestros Agentes

España.—Recibimos su carta de 29 de Julio, con la liquidación de conformidad. Gracias.

Nicoya.—Su liquidación enviada con carta de 29 de Julio está correcta. Se agradece.

Incidente entre sacerdotes

Verdaderamente lamentamos la publicación hecha por el Pbro. don Salomón Valenciano, ex-Cura de esta Parroquia, en «El Pacífico» de ayer, en la que afirma que el señor Obispo entregó al padre Carmona \$ 240.00 para los trabajos de la Iglesia; ya ese estimado sacerdote nos había mandado a nosotros una nota igual, que nos habíamos abstenido de publicar porque el padre Carmona nos había ofrecido una constancia del señor Obispo desvirtuando los cargos que se le hacían y porque no queríamos, sin causa verdadera, fomentar una discusión entre sacerdotes, que siempre escandaliza a los fieles.

Efectivamente, el padre Carmona que ha regresado ya de San José, nos ha traído una tarjeta escrita de puño y letra del Prelado, que desvanece completamente los cargos lanzados en la publicación hecha en «El Pacífico» de ayer.

Dice así el Reverendo Pastor:

«JUAN GASPAR STORK

Obispo de Costa Rica

agradece a su excelente amigo, Pbro. don Daniel Carmona, la fina atención de invitarle a las hermosas fiestas del puerto; le ofrece \$ 1,000.00 para una casa cural que tanto se necesita y más tarde hará lo posible para ayudarle para la Iglesia, por el momento no le dejará nada a este fin.

San José, julio 22 de 1915.»

El original de esta constancia queda en poder del Director de esta hoja, para quien quiera verlo.

Repetimos, son muy sensibles esos incidentes entre ministros de Dios, máxime cuando, como en el presente caso, los cargos lanzados son injustos.

No defendemos al amigo, pues con ambos sacerdotes, Carmona y Valenciano cultivamos muy buena amistad que nos honra; defendemos únicamente la verdad y la justicia.

Artículos sin firma

Por última vez, y con motivo de haber recibido de Esparta un artículo sin firma responsable, hacemos constar que todo escrito que nos llegue sin ese requisito no será publicado.

El Director de este periódico responde por todo lo que en él se publique sin firma, desde luego que tales publicaciones se consideran de la redacción, pero no quiere asumir responsabilidades legales ni morales sobre artículos con pseudónimo que no estén respaldados con firma responsable.

Un incendio en San Salvador destruyó anoche valiosos edificios en el centro de la ciudad

San Salvador, 6 de agosto de 1915.

A El Correo de la Costa

A media noche enorme incendio destruyó media manzana frente al parque Dueñas; relojería Lriani, librerías Murcia y Mata y Brugger, joyería

Esmeralda Baruch, Alhambra Imberton y Paplaj, todos quedaron en escombros. Las pérdidas ascienden a centenares de miles de pesos. Algunos aseguran que el incendio ha durado seis horas.

Corresponsal

Donaciones a la Iglesia

Hemos sido informados de que los señores don Agustín Guido y don Uladislao Guevara Cano obsequiaron a favor de los trabajos del templo los premios de \$ 25.00 y \$ 10.00 que les correspondieron, respectivamente, en la exhibición de animales durante los días de las fiestas de la Virgen del Mar. Nuestras felicitaciones a esos caballeros por su desprendimiento en favor del culto.

PERSONALES

Regresaron a San José, después de corta permanencia en este puerto, don Matías Gámez Monge, su estimada señora y sus niñitos. Que los aires porteños les hayan sido provechosos.

—Para su finca El Viejo saldrá esta noche doña Emilia de Salazar acompañada de sus niñitos.

—Para San José salieron don Max Rudin y señora, llevando enferma a su niñita. Que allá recupere la salud, son nuestros deseos.

—De Santa Cruz, regresó don Clímaco Pérez, maestro de la escuela de varones de esta ciudad.

—De Desamparados regresó don Arturo Solano Monge, también maestro en esta ciudad.

Datos curiosos

Lo que ha producido el Canal de Panamá

El producto del Canal durante el pasado mes de mayo fué de \$ 547,054.60 oro. El Canal fué dado al servicio público en mayo de 1914 y durante el primer año, hasta el 1º de junio de 1915, el total de lo pagado por las compañías de los vapores que hicieron uso de él montó a . . . \$ 3,897,693.61 oro; lo restante para llegar a la marcha de los cuatro millones de dólares, algo más de cien mil dólares, fué colectado durante los primeros diez días del mes de junio último.

De Administración

Suplicamos a nuestros agentes que aún no lo hayan hecho, se sirvan enviarnos sus liquidaciones hasta el 30 de junio último. De paso avisamos a algunos de ellos, que tienen liquidaciones atrasadas hasta de seis meses, que si en estos días no recibimos las respectivas cancelaciones, nos veremos obligados a dirigirnos a ellos directamente y por este mismo medio.

Los compromisos contraídos con la compra de la imprenta, nos obligan a ser ahora un poco exigentes en la cancelación de las cuentas de Agencias.

Esta nota no reza con los Agentes cumplidos, que ya ellos mismos saben quiénes son.

INTERESANTE

Habiéndome retirado de la casa SARAVIA, pongo en conocimiento del público que para todos mis negocios, como también para la Agencia Consular de España, despacharé, por ahora, en mi casa de habitación, esquina Plaza de Cañas.

Puntarenas, Agosto de 1915.
CIPRIANO GÜELL

Corozal y Paquera tendrán telégrafo, gracias a las gestiones del diputado Amador.

En momentos de entrar en prensa este periódico, recibimos el siguiente telegrama, que mucho honra al diputado Amador.

San José, 6 de agosto.

A El Correo de la Costa

Ayer diputado Amador pidió por dos veces a la Cámara la inclusión en el Presupuesto de la línea telegráfica a Corozal y Paquera, y perdió la partida en ambas mociones.

Hoy solicitó revisión del acta y reconsideración del acuerdo negativo, y en ambas alcanzó éxito por unanimidad.

Corresponsal

Cámara Municipal

Nº 24.—Sesión ordinaria de la Municipalidad de Puntarenas, a las 7 p. m. del 31 de julio de 1915. Asistieron los regidores Amador, presidente; Molina, Araya y París.

(Concluye)

V.—Se comisiona al Secretario Municipal para que conteste el traslado que a esta Corporación ha conferido el Arbitro nombrado para dirimir el asunto sometido a su conocimiento por la Municipalidad y el albacea de la sucesión de don Macario Molina, y para que haga todas las demás alegaciones que procedan a favor del Ayuntamiento; y se deja esta disposición definitivamente aprobada.

VI.—El regidor presidente informa haber pagado a Mr. Walter J. Ford la suma de ₡ 5 567.32, cuota correspondiente al 1º del mes que termina hoy e imputable al pago de intereses y amortización parcial, y haber dejado establecido de una vez que el tipo de interés que debe reconocerse a Letras sobre New York en lo sucesivo sea el que se fije en "La Gaceta" oficial el día del pago; y fué aprobado lo hecho.

VII.—El Inspector General de Higiene avisa verbalmente que, de conformidad con lo dispuesto por la Municipalidad, desde el lunes 26 del corriente se empezó a hacer la limpieza general de la ciudad, llevándola a cabo con toda minuciosidad y solar por solar, y que se ejerce la mayor vigilancia por la salubridad de la población.

VIII.—Con vista del aviso del Banco Internacional, de no haber sido cubierto el saldo de ₡ 2.150.00 sobre el pagaré con las firmas de los señores Ricardo Rodó y Licenciado Francisco Ugalde Pérez, descontado en ese Banco y cuya prórroga venció el 12 del mes anterior, se acuerda ponerlo en conocimiento de los expresados señores Rodó y Ugalde Pérez, suplicándoles pronta contestación por telégrafo, para poder la Municipalidad tomar una determinación en la próxima sesión.

IX.—A solicitud del jardinero público se autoriza la compra de un rastrillo y una manguera para el servicio del Parque, comisionando a la Secretaría para que pida a San José dicha manguera.

X.—Don Roberto Moisés Elías presenta una propuesta por la cual se compromete a hacer los trabajos necesarios para proteger la calle Norte de la plaza Cañas, de los lavados que le causan las mareas del Estero, con una estacada a la orilla de éste, en la cual empleará la cantidad de piedra, arenón y arena que fuere necesaria para garantizar la consistencia del trabajo, por la suma de ₡ 475.00 pagaderos el 31 de octubre del año en curso; y la Municipalidad acordó: aceptar la propuesta siempre que el proponente convenga en recibir el pago de la referida cantidad el día 31 de enero del año entrante; y aceptada esta condición por el señor Elías aquí presente, se autoriza al señor Gobernador para firmar el respectivo contrato.

XI.—A solicitud del Inspec-

tor Municipal de las instalaciones eléctricas del alumbrado, se acuerda: excitar al Administrador de la Empresa a que se sirva llenar las deficiencias que por falta de bombillas y otros enseres existen en el alumbrado incandescente del paseo de la playa.

XII.—Habiendo la señora Trinidad González depositado en la tesorería el valor del impuesto de cañería en el trimestre en curso, se le exime del pago de la multa por la demora en el pago, y se autoriza al tesorero para hacer el ingreso formal de la suma depositada, sin exigir el recargo de la multa.

XIII.—El regidor presidente da cuenta de que habiéndole informado el Inspector Municipal de Montes de Oro de que las lluvias habían descubierto otra sección de la tubería del acueducto de Miramar, había dado orden de rellenar esos lavados con ripio, y se acordó aprobarlo.

XIV.—Don Jesús Arrieta se queja de que se le cobre el impuesto de alumbrado por decir que su finca—situada en la esquina N. E. de la plaza González Víquez—no recibe ese servicio, pues el farol más inmediato dista de su finca más de cuarenta metros; y se acordó comisionar al Inspector de Rentas para que informe.

XV.—Se autoriza el pago de ₡ 45.00 a don Miguel A. Calderón, por tres viajes expresos en sus gasolineras.

XVI.—El señor Amador, regidor presidente, suplica a la Municipalidad que se sirva admitirle su renuncia irrevocable que presenta del cargo de municipal, aduciendo como causas los años que lleva de ejercer el cargo sin interrupción poniendo toda su buena voluntad al servicio de los intereses de la comunidad, y el mal estado de salud de su familia que ha tenido que trasladar temporalmente a una de las ciudades del interior y que demanda su atención personal, y, consecuentemente, su ausencia accidental de esta ciudad en donde tiene su domicilio; y, que, en último caso, si no se accede a esa suplica, ruega que se le conceda licencia para separarse de sus funciones de regidor por el tiempo que falta para que se concluya el actual periodo, exponiendo a la vez, que no obstante su separación definitiva, o con permiso, él estará en todo tiempo dispuesto a servirle a la Municipalidad aquí o en cualquiera otra parte con la misma diligencia de siempre si tuviere a bien utilizar sus modestos servicios.

El regidor Araya manifiesta: que le da el voto a la licencia solicitada por el regidor presidente en virtud de haberle manifestado particularmente ese deseo; y que a la vez aprovecha la ocasión para solicitar también que se le conceda licencia para separarse de su cargo por lo que falta del presente periodo, o en su defecto, aceptarle su renuncia de municipal propietario por considerarse dentro de la sanción de la ley, no porque haya recibido dineros del Tesoro Municipal sino porque se le dió un contra-

to a su hermano don Ramón Araya y considera nula su labor.

Agotada la discusión y no teniendo nada que ver la Municipalidad con la causal que invoca el regidor Araya, por mayoría se acordó: no admitir las renunciaciones que presentan los regidores Amador y Araya; y—solo en fuerza de la insistencia de los solicitantes—concederles a ambos la licencia que solicitan para separarse de su cargo hasta por el tiempo que falta para la conclusión del presente periodo; pero a partir del día diez del mes de agosto entrante; y llamar al suplente para que concurre a las sesiones desde la misma fecha. Los regidores Amador, y Araya no tomaron parte en la votación de sus respectivas solicitudes.

XVII.—Don Benjamín Escalante presenta su renuncia del cargo de Síndico suplente del distrito central, fundándola en estar desempeñando un empleo municipal retribuido; y siendo justa la causal alegada, se acuerda: aceptar dicha renuncia.

A las 8 y $\frac{1}{2}$ terminó.

Es conforme.

J. M. GUZMÁN
Srio.

Registradora

De oportunidad se vende una registradora en perfecto buen estado, marca americana. Para precio y condiciones, entenderse con el Director de este periódico, en cuya oficina se podrá ver la caja que se vende.



Para vestir mal en LA SASTRIA de Teodoro Acuña & Co. Su numerosísima clientela acredita la perfección de sus trabajos

Lado Sur del Parque Victoria

A los agricultores

Avisamos que la Junta de Crédito Agrícola nombrada por el Banco Internacional de Costa Rica para el Cantón Central de esta Provincia, y que formamos los suscritos, se instaló el 19 del presente.

A todos los agricultores que necesitan auxilio pecuniario de esta Institución, suplicamos enterarse de la ley de 30 de Diciembre de 1914, y dirigirse para cualquiera proposición o informe a la oficina del señor Saravia.

Puntarenas, Julio 22 de 1915.

S. SARAVIA, FÉLIX RIVERA P.,
Presidente Tesorero

AGUSTIN GUIDO
Secretario

FABRICA DE IMPERMEABLES

con sistema moderno

Se mandan muestras de los géneros a quien las solicite.

Se hacen capas de cualquiera forma que se deseen, mandando los modelos.

La IMPERMEABILIDAD está garantizada.

ALBERTO FAIT & HIJOS
Hacienda Lombardía, Guanacaste

LUIS CASA VOLONE, nuestro Agente en Puntarenas, tiene depósito.

HÉCTOR ESQUIVEL

FERRETERIA JUNTO AL MUELLECITO

Materiales para embarcaciones; pinturas, trapiches, pailas, cocinas de hierro

Toda clase de herramientas para artesanos

HIELO DE ESPARTA

En la Refresquería de López Cantillo y Hno., situada 25 vara al Sur del Muellecito, se vende Hielo de Esparta

a ₡ 1.75 la marqueta de 100 libras

Se atienden órdenes por correo y se vende al detal.

Juan Rojas
Administrador.

- MUY BARATO -

Donde Saravia

Salmon, ostiones, frutas en conserva, arroz, Cerveza Pabst, vinos, cognac, clavos, etc. etc.

EMPRESA DE NAVEGACION

En el Golfo de Nicoya

Tarifa para viajes expresos, en la lancha de gasolina Vera: Puerto Alto, ₡ 7.00. Pitahaya, ₡ 8.00. Chacarita, ₡ 8.00. San Lucas, ₡ 12.00. Chomes, ₡ 12.00. Paquera, ₡ 20.00. Manzanillo, ₡ 25.00. Cabo Blanco, ₡ 15.00. Curú, ₡ 25.00. San Pablo, ₡ 30.00. Corozal, ₡ 30.00. Puerto Thiel, ₡ 30.00. Colorado, ₡ 30.00. Puerto Jesús, ₡ 35.00. Tambor, ₡ 35.00. Aguja, ₡ 3.00. Bebedero, ₡ 50.00. Ballena y Bolsón, ₡ 60.00.

Viajes de ida y regreso pagarán solamente el 25 por ciento más sobre los precios de tarifa.

NOTA.—la lancha Vera que tengo el gusto de ofrecer al público, no es un bongo con motor, es una embarcación rápida, de primera clase, de dos toneladas de capacidad, provista de seis cómodos asientos de silla y bancada para diez personas más. Su forma, es especialmente adecuada para mal tiempo en el mar y está provista de un motor de primera clase, que asegura su funcionamiento perfecto.

Dirección telegráfica: "VERA" Puntarenas

Por correo, dirigirse a MIGUEL GOMEZ

La Bolsa del Mercado

VENTA AL POR MAYOR Y AL DETAL DE TODA CLASE DE PRODUCTOS DEL PAÍS

En ventas de más de CINCO LIBRAS se cobra la mercadería a precio de POR MAYOR.

Compro toda clase de artículos del país Liberalidad en los precios tanto para comprar como para vender

Florentino León, PROPIETARIO

Farmacia LA VICTORIA

de Aljandro Garrido Lucuix

Situada frente al Parque Victoria, lado Este

Surtido renovado constantemente. - DROGAS PURAS. - ESPECIAL ATENCION AL DESPACHO DE RECETAS.

Se acaba de recibir la famosa "PASTA PECTORAL" del Dr. Andreu, la medicina más eficaz para curar todas las afecciones de las vías respiratorias, tales como asma, catarros, bronquitis, etc. etc. Facilita de manera prodigiosa la expectoración.

Agencia Consular de España

Hemos recibido la siguiente circular del señor Agente Consular de España en esta provincia, la que por ser de gran importancia para el comercio y el público, reproducimos gustosos a continuación:

«Señor don Leonidas Poveda P.

Muy señor mío:

Contando esta Agencia Consular con un catálogo de Exportadores Españoles, — publicado por el Centro de Información comercial del Ministerio de Estado, — y siendo las actuales circunstancias, propicias para la iniciación de nuevos, y continuación de viejos negocios con mercados nuevos, me es grato ofrecerme a Ud. por si le son útiles algunos de los datos del catálogo citado que se refiere a productos españoles.

Además, mis relaciones particulares en la Península, me ponen en condición de poder pedir allá, cualquier informe que se me solicite y que yo no pueda atender de momento; como también estoy en condiciones de iniciar relaciones, tanto de Importación como de Exportación, — todo para España, — de cuanto se ofrezca.

Los nuevos derroteros para los negocios que, forzosamente hay necesidad de seguir actualmente, están demostrando que los mercados españoles son una cosa bien distinta de lo que vulgarmente se creía.

Como tengo sumamente empeño en que este nuevo conocimiento del comercio español perdure y se afiance con la práctica, me sentiré honrado si puedo hacer algo en ello y que, a la vez, redunde en beneficio de los intereses de Ud.

De modo que cualquier informe, sobre cualquier motivo, que Ud. tenga a bien solicitarme, será para mí un placer el dárselo y no dudo que mis servicios le pueden ser de sumo provecho.

Me es grato suscribirme de Ud. muy atto. y S. S.

CIPRIANO GUELL.»

Lo que pasa en El Pozo

Se impone ya que el Supremo Gobierno ponga de veras atención a los abusos que se cometen en esta apartada región, por los llamados a impartir justicia; ya otras veces su acreditado periódico se ha hecho porta voz de las irregularidades cometidas por el Jefe Político don Pío Acuña en perjuicio de la señora Dolores Reyes de Quintero, respecto de una finca que le destrozaron para un cuadrante; pues ahora la ha emprendido este señor con los pacíficos chinos Rafael y Juan Sing, comerciantes del lugar, atemorizándolos con no extenderles sus patentes de pulpería, si no hacen sus casas en el cuadrante.

En mi próxima le daré cuenta de toda incorrección que note durante la permanencia de nuestro pequeño Zar en este lugar.

Corresponsal

Bibliografía

A nuestra mesa de redacción han llegado las siguientes revistas y folletos:

Catálogo de premios.—Publicado por la United Stamp Company, de Chicago, Estados Unidos, y que contiene una larga lista de bonitos artículos que aquella importante casa canjea por sellos de correo usados de este país.

Memoria de Instrucción Pública.—Única memoria que hemos recibido de todas las correspondientes al año pasado, publicadas por los respectivos Ministerios. Agradeceríamos el envío de las otras.

Gaceta Médica.—Número 22 correspondiente al 15 de julio pasado, con el siguiente sumario: Sobre un caso de elefantiasis observado por el doctor Spencer Franklin.—Academia de Medicina de París.—Academia de Ciencias de París.—A propósito de dos casos de Meningitis cerebroespinal, por el doctor David Quirós.—La propaganda del maestro. Cómo pueden evitarse las epidemias.—Medicina práctica. De la conducta que debemos seguir en las pielonefritis prerperales.—Notas.

Pandemonium.—Número 139 correspondiente al 30 de julio pasado. Como siempre, con magnífico material literario

Notas de Cartago

EL PARQUE.—Hace días viene acupándose la prensa de lo abandonado que está el Parque Central de Cartago. Y en verdad que tienen razón. Nuestro único lugar de recreo, está feísimo. Desdice mucho del ornato que debe haber en una ciudad como esta. Se creará que es porque la Municipalidad no tiene dinero, pero eso es un error; lo que le sobra son colones, y lo que le falta es buena voluntad para velar por el ornato de la provincia. Señores municipales, un esfuerzo y hagan poner decente nuestro jardín público!

MÉDICO.—Acaba de llegar a esta ciudad, en donde se radicará por un tiempo, el afamado doctor don Ramón Rodríguez S. Deseamos grata permanencia y mucha clientela al apreciable doctor.

BUZONES.—Hace poco se estableció aquí el servicio de buzones en las calles; por ese adelanto damos nuestros agradecimientos al activo Administrador de Correos, quien ojalá permanezca mucho tiempo en su puesto, para bien de la provincia.

ESTACION.—La compañía del Ferrocarril estudia la manera de construir, con el menor costo posible, una estación que responda a las necesidades de esta ciudad. Efectivamente, ya era tiempo de que esa poderosa empresa pensara en proveernos de una buena estación, pues la que tenemos es muy impropia.

Corresponsal

Suscríbase a
El Correo de la Costa

SALON MASCOTA

Mañana sábado la Empresa tendrá el gusto de ofrecer al culto público puntarenense, el estreno de una obra de arte, cuyo éxito mundial fué inmenso: EL SECRETO DEL X MISTERIOSO.

Cinegrama en siete grandes partes, 2800 metros de longitud, de la gran casa Danks.

Domingo 8 de Agosto.—Sobberbia matinée con especial programa para los niños.

Muy en breve 'La Sonám-bula'.

BAZAR FRANCES de Victor Coin

ANTES A. ASCH & BROS

Este afamado y conocido Bazar ha sido agrandado considerablemente y el surtido aumentado en estos últimos días, para mejor servir a mi numerosa clientela.

Existencia de magníficos cueros de zapatería.

Se alquilan los altos de una casa contigua al BAZAR FRANCES. Informará el propietario don Victor Coin.

** PAPELERIA **

En la Imprenta "La Costeña" hay un completo surtido de papelería, para todo lo que se desee: Blocs para cartas desde ₡ 0.75 hasta ₡ 1.25; sobres de muchas clases y precios; cartulinas blancas y de luto, finas y ordinarias; papel y sobres de luto para esquelas mortuorias; papel y sobres para invitaciones a bailes, conferencias, &c., &c.; papel y sobres especiales para invitaciones matrimoniales y muchos otros artículos.

Antes de hacer cualquier compra de papelería, pase a la Imprenta LA COSTEÑA a ver el muestrario.

Todo a precios de situación y se vende impreso o sin imprimir, moco el cliente lo desee.

¡ FOSFOROS - FOSFOROS !! Bazar Francés

— DE —

VICTOR COIN

ANTES A. ASCH BROS
PUNTARENAS C-R.

Empresa de Transportes Maritimos del Golfo de Nicoya

Esta Empresa tiene el gusto de ofrecer al público un servicio especial para viajes expresos en lanchas de gasolia rápidas y que reúnen las mejores condiciones de seguridad y confort.

PRECIOS POR IDA O REGRESO

Chomes ₡ 15.00. Manzanillo ₡ 30.00. Puerto Jesús o San Pablo ₡ 40.00.
Bebedero 60.00. Humo . . . 60.00. Ballena o Eolsón 70.00.

POR IDA Y REGRESO 50 % DE RECARGO

También tenemos gasolinas adecuadas para hacer paseos por el Estero y fuera de él, al módico precio de

Diez colones por hora

MAIZ

Con el fin de favorecer a los agricultores del Guanacaste ofrecemos hacer el transporte de maíz frijoles y made. a desde cualquiera de los puertos del itinerario a Puntarenas, a un precio de flete inferior al de la tarifa oficial para lo cual haremos convenios especiales.

La Empresa

TEODORO ROIZ

Magnífica existencia en vinos superiores,
licores finos y exquisitas conservas

SE RECIBE NUEVO SURTIDO POR CADA VAPOR

Casa fundada en 1889— Apartado No. 53

PUNTARENAS—COSTA RICA



MANUEL BURGOS

Vende madera de cedro, caoba y pochote en bultos o aserrada para construcciones.

LA BOTA DE ORO

En el nuevo Mercado Municipal, lado Sur Calzado hecho a la medida a gusto del cliente

Existencia permanente de calzado hecho para hombre y mujer, con surtido completo en número y calidades.

JOSE MARTINEZ MATA.
PROPIETARIO

Dr. Isidro R. Amaya

ABOGADO

de las facultades de El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Costa Rica

Ofrece sus servicios profesionales en esta ciudad.

Se dedica única y exclusivamente al ejercicio de su profesión SE HACE CARGO DE ASUNTOS CIVILES, CRIMINALS Y ADMINISTRATIVOS

Atiende llamados a cualquier parte — Honorarios módicos.—GRATIS A LOS POBRES.—Trabaja a todas horas.
OFICINA: BAJOS DE LA CASA DE PEPINO-PUNTARENAS

LA EUREKA

Cantina y Refresqueria—La preferida en Puntarenas

EXTENSO SURTIDO EN VINOS Y LICORES

DE LOS MEJORES INTRODUCIDOS AL PAIS

— Magníficos refrescos helados, tostones, frutas, etc. —

Los encargos para banquetes, matrimonios, bautizos, etc. son servidos con esmero por el administrador, F. MAGRI.

HOTEL EUROPA

Unico de primera clase en Puntarenas
Administrado personalmente por su propietario
EMANUEL MOISO

